

IEEEM-ACTA/24012014/07

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

En la Sala de Juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 24 de enero de dos mil catorce, se reunieron en primera convocatoria, a fin de realizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, el Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; los Vocales Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas; Profra. Anastasia Vega Martínez, Suplente del Lic. Jorge A. Neyra González, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación; Prof. Isaías Aguilar Hernández, Suplente del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación; Profra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación; Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Mtro. Rodolfo Reynoso López, Suplente del Lic. Rauluí Vargas Torres, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; a invitación del Presidente de este Órgano de Gobierno; Lic. Ricardo Zepeda García, Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo; C. Guadalupe Nava García, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la SEP en el Estado de México; Lic. Ignacio Vázquez Delgado, Suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en esta entidad; L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación A-III y Comisario ante la Junta Directiva y el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y Secretario Técnico. La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para el desarrollo de la sesión;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:
 - 4.1 Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014;
 - 4.2 Solicitud de autorización de adecuaciones presupuestarias internas (traspasos programáticos presupuestarios internos);
 - 4.3 Solicitud de autorización para llevar a cabo gestiones orientadas a la obtención de un incremento presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

- 4.4 Solicitud de autorización para continuar con los trámites para las plazas de nueva creación;
- 4.5 Para su aprobación y comentarios: propuesta de candidatos para la instalación del Consejo Técnico del Instituto de Evaluación Educativa;
- 4.6 Para su autorización: presentación del Informe Anual de Actividades 2013.
- 5. Asuntos en cartera:
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos;
- 6. Asuntos Generales:
 - 6.1 Calendario de evaluaciones educativas 2014;
 - 6.2 Calendario para la implementación de los concursos y procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Lic. José Gómez Téllez, solicitó al Lic. Héctor Morales Corrales, que en su carácter de Secretario Técnico informara si había quórum suficiente. Se procedió a tomar lista de asistencia y se declara el inicio de la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente de la Junta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al *Orden del Día para su aprobación y desarrollo, con esta acción, el orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico expuso que en virtud de que fue enviada con antelación a los Integrantes de esta Junta, se solicita la dispensa de su lectura.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente sometió la solicitud a consideración de los integrantes de la Junta, quienes la aprobaron concluyendo el acuerdo: *Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2013, siendo aprobada.*

[Firmas manuscritas]

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014;

Con fundamento en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 9, fracción VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, me permito presentar y someter a su aprobación el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de \$23,302,650.00 (Veintitrés millones trescientos dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100), mismo que fue comunicado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio 203A-1021/2013, con la siguiente distribución por capítulo de gasto:

Capítulo 1000	Servicios personales	20'370,996
Capítulo 2000	Materiales y suministros	981,225
Capítulo 3000	Servicios generales	1,950,429

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico, solicita aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de \$23,302,650.00 (Veintitrés millones trescientos dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100).

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente lo somete a la aprobación y formula el acuerdo: La Junta Directiva aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

4.2. Solicitud de autorización de adecuaciones presupuestarias internas (traspasos programáticos presupuestarios internos);

El ejercicio presupuestal se realiza con base en la programación anual aprobada por la Secretaría de Finanzas; no obstante lo anterior, en la práctica suele suceder que se presente la necesidad de otorgar suficiencia a determinadas partidas presupuestales que plantean un incremento de recursos para asegurar la oportuna operatividad de los entes públicos.

En el caso de los Organismos Auxiliares, como lo establece el párrafo tercero del artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como el artículo 83 párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, estos traspasos deberán ser autorizados por el Órgano de Gobierno. Ante esta situación, y con la finalidad de evitar convocatoria a sesiones extraordinarias, el Lic. Héctor Morales Corrales solicitó autorización para la realización de los traspasos internos que se requieran, con el compromiso de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

informar de los mismos durante la sesión ordinaria inmediatamente posterior al momento en que se consoliden.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico, solicita autorización para realizar traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2014, con la obligación de informar de los mismos al Órgano de Gobierno durante la sesión ordinaria inmediata posterior a la fecha de su realización.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta, aprueba la referencia a la fundamentación y se manifiesta a favor de la autorización de traspasos internos, solicitando se cuide el procedimiento administrativo con la Secretaría de Finanzas.

La Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas, solicita se cuide la normatividad aplicable a los traspasos internos dependiendo el capítulo del que se trate.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente lo somete a la aprobación de los integrantes de la Junta y formula el acuerdo: La Junta Directiva autoriza llevar a cabo los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2014, con el compromiso de que se informe a éste Órgano de Gobierno de los mismos, durante la sesión ordinaria inmediata posterior a la fecha de su realización.

4.3 Solicitud de autorización para llevar a cabo gestiones orientadas a la obtención de un incremento presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014;

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico solicita autorización para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, con el propósito de obtener recursos adicionales que permitan al Instituto de Evaluación cumplir con sus objetivos y metas planteadas para el ejercicio 2014, más las que se deriven de las acciones que en materia de evaluación sean dictadas desde la Federación, informando a este Órgano de Gobierno sobre los avances concretos que de dichas gestiones deriven, para que en su caso, sean autorizadas las ampliaciones líquidas correspondientes. Asimismo, solicita la autorización para que el Instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, con el propósito de obtener recursos adicionales para el ejercicio fiscal 2014.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente menciona que esta solicitud debe contener lo absolutamente necesario requerido, con una justificación consolidada, bien planteada, con la característica de visión del recurso, tal y como lo solicita el Sr. Gobernador.

La Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas, en cuanto a la solicitud de plazas adicionales de nuevo ingreso, así como de cualquier rubro, sugiere analizar el capítulo en el cual será fundamentado.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta hace referencia a los documentos adjuntos para fundamentar este punto y sugiere para

4

poder operar esta solicitud, asegurarse que es una cifra bien fundamentada y apegada a los artículos 317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como a lo que establece el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, particularmente los artículos 91 y 92, para poder presentarlo a la Subsecretaría de Planeación y Administración, y a través de ésta, hacer las gestiones ante la Secretaría de Finanzas. Con base en ello, sugiere armar una estrategia de solicitud fundamentando los términos del acuerdo.

El Prof. Isafas Aguilar Hernández, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, sugiere revisar los términos de la solicitud en cuanto a plazas adicionales.

La Profra. Anastasia Vega Martínez, Suplente del Subsecretario de Educación Básica y Normal, sugiere fundamentar la solicitud con base en los retos que plantea la Reforma Educativa a la entidad, debiendo precisar el sustento correspondiente.

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, Suplente del Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, solicita que antes de autorizar recursos adicionales, se revisen los documentos adjuntos soporte de la solicitud de ingresos adicionales presentada a la Junta, sobre todo lo referente a rubros y costos.

El Lic. Ricardo Zepeda García, Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo, comenta que el recurso adicional solicitado, puede no ser suficiente para atender las actividades derivadas de la Reforma Educativa, por lo que sugiere sea analizado nuevamente.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico observa que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, no podrá ser operativo de cada entidad federativa, por lo que es necesario fortalecer las funciones del Instituto de Evaluación Educativa con la adecuación de la normatividad local y la autorización para la gestión de recursos adicionales.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente formula el siguiente acuerdo: El Instituto elaborará una ruta crítica de las actividades programadas para el 2014, con la finalidad de identificar los límites que se tienen en los tiempos y requerimientos necesarios para la operación del mismo, que se presentará a los integrantes de la Junta en una sesión extraordinaria convocada por el Secretario Técnico; para que en su caso se apruebe el inicio de la gestión de recursos adicionales.

4.4 Solicitud de autorización para continuar con los trámites para las plazas de nueva creación;

Con base en la certificación de suficiencia presupuestal emitida por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, mediante oficio 203200/2840/2013 y atendiendo a lo establecido en el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" solicito autorización para continuar con los trámites necesarios en la creación de 12 plazas y la conversión de dos, con un costo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

anualizado de \$ 4,410,760.32 (Cuatro millones cuatrocientos diez mil setecientos sesenta pesos 32/100 M.N.)

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente formula el siguiente acuerdo: La Junta Directiva autoriza continuar con los trámites necesarios para la creación de 12 plazas y la conversión de dos, con un costo anualizado de \$4,410,760.32 (Cuatro millones cuatrocientos diez mil setecientos sesenta pesos 32/100 M.N.)

4.5 Para su aprobación y comentarios: propuesta de candidatos para la instalación del Consejo Técnico del Instituto de Evaluación Educativa;

Con fundamento en los artículos 9 fracción III, 15, 16 y 17 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, el Secretario Técnico presenta para conocimiento, propuesta de candidatos para la instalación del Consejo Técnico del Instituto, misma que se someterá a autorización del Presidente de este honorable Consejo Directivo.

El Prof. Isaías Aguilar Hernández, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, sugirió incluir candidatos con experiencia en este nivel educativo.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente formula el siguiente acuerdo: La Junta Directiva se da por enterada de la propuesta de candidatos para el Consejo Técnico, misma que se presentará para validación y en su caso, autorización del Titular de la Dependencia Coordinadora de Sector.

4.6 Para su autorización: presentación del Informe Anual de Actividades 2013;

Con fundamento en los artículos 19, fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 9, fracción X, y 13, fracción VIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, el Secretario Técnico solicita presenta autorización el Informe Anual de Actividades 2013 del Instituto de Evaluación Educativa.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico da lectura de la síntesis del Informe Anual de Actividades 2013.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente lo somete a consideración de los Vocales de la Junta y se formula el acuerdo: Con fundamento en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, 9 fracción X del Decreto

[Firmas manuscritas]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el informe de Anual de Actividades 2013, el cual forma parte de la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión ordinaria.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico informó el seguimiento de los acuerdos anteriores:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
IEEEM/003/004/2013	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan llevar a cabo el Programa de Reconocimiento de Educación Básica "Ser Maestro" 2013.	En proceso de integración el proyecto para la Ceremonia "Reconocimientos Ser Maestro 2013", que benefició a 2900 docentes, el cual tiene como fecha probable para la realización del evento, mayo del presente año, sujeto a la agenda del Gobernador de la entidad. En la primer semana de julio, se enviará a cada sustente la notificación cualitativa de los resultados de evaluación, para que identifiquen las áreas de oportunidad y se incorporen a procesos de formación continua.	En proceso
IEEEM/004/003/2013	Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la Administración del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, iniciar las gestiones para llevar a cabo el Diplomado en Evaluación Educativa en el año 2014, a través de un Convenio de Colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México.	Se concluyó la propuesta curricular del Diplomado el cual se somete a consideración del Instituto Ortega y Gasset.	En proceso
IEEEM/006/003/2013	La Junta Directiva autoriza emitir por escrito al Secretario Técnico comentarios y observaciones del Reglamento Interior del Instituto en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente sesión.	Se incorporaron los comentarios recibidos. El Reglamento se remitió a la Coordinación Jurídica y de Legislación. Se adjunta oficio	En proceso
IEEEM/006/004/2013	La Junta Directiva autoriza emitir por escrito sus comentarios y observaciones en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa del Plan Estratégico del Instituto en la siguiente sesión, y autoriza al Secretario Técnico iniciar gestiones con base en la normatividad aplicable, para contratar consultores externos	Se incorporaron los comentarios recibidos y se adjunta el documento en versión ejecutiva y en extenso.	En proceso
IEEEM/006/005/2013	La Junta Directiva autoriza emitir por escrito sus comentarios y observaciones sobre los criterios de contexto, en los próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la siguiente	Se incorporaron los comentarios recibidos y se adjunta el documento.	En proceso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

	sesión		
IEEEEM/006/007/2013	Que el Secretario Técnico entregue nota informativa sobre las seis sesiones ordinarias en donde se plasmen avances sustanciales de enero a la fecha, para hacerlo del conocimiento del Secretario de Educación y de los Consejeros de la Junta; resumen de la mesa técnica coordinada por el IIEEM, material que se presentó en la Conferencia sobre el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como resumen de los resultados de la evaluación PISA y propuesta de candidatos para formar parte del Consejo Técnico del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.	Se enviaron los documentos electrónicamente.	Concluido

Acuerdos anteriores concluidos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN
IEEEEM/006/001/2013	El orden del día fue aprobado por unanimidad.
IEEEEM/006/002/2013	Se puso a consideración de la Junta Directiva el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del 12 de noviembre de 2013, siendo aprobada.
IEEEEM/006/007/2013	Se enviaron los documentos electrónicamente.

El L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta solicita se revisen los artículos 2, fracción IX, 30, 31 y 32, del Reglamento Interior, y presentarlo a la Secretaría de Finanzas para que con base en el artículo 8, fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares, sea autorizado, incluso, antes de que sea aprobado por el Órgano de Gobierno.

Así mismo, comenta que en el caso particular del Plan Estratégico, la sugerencia es considerar el artículo 18, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares, que establece como obligación de los Organismos, presentar a su Dependencia Coordinadora de Sector, los planes o cualquier modificación de estos para su aprobación, lo cual indica que debe haber una autorización por parte de la Secretaría de Educación.

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, Suplente del Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, hace referencia a observaciones en el Reglamento Interior, Plan Estratégico y Criterios de Contexto, uniéndose a sus comentarios sobre el documento de Criterios de Contexto, el Lic. José Gómez Téllez y la Profra. Elizabeth Aguilar Sánchez.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente, lo somete a la aprobación de los integrantes de la Junta y formula el acuerdo: concerniente a los acuerdos: IEEEEM/003/004/2013, solicita se mande nota informativa al Lic. Arturo Velázquez Prado, para que tenga presente el evento, y en su caso, se someta a consideración de la agenda del Sr. Gobernador. IEEEEM/004/003/2013, IEEEEM/006/003/2013, IEEEEM/006/004/2013 se dará seguimiento hasta su total conclusión; con relación al

acuerdo IEEEM/006/005/2013, se acordó se presenten avances en una sesión extraordinaria.

Dando por presentado el seguimiento de acuerdos.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Calendario de evaluaciones educativas 2014

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico presenta a los integrantes de la Junta Directiva el calendario de evaluaciones educativas 2014, que se desarrollarán en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como las que se diseñarán y aplicarán por parte del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

6.2 Calendario para la implementación de los concursos y procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico presenta a los integrantes de la Junta Directiva para su conocimiento, el Calendario para la implementación de los concursos y procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicado el 10 de diciembre de 2013.

Derivado de esta sesión, se formularon los siguientes acuerdos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN
IEEEM/007/001/2014	<i>El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.</i>
IEEEM/007/002/2014	<i>Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2013, siendo aprobada.</i>
IEEEM/007/003/2014	<i>La Junta Directiva aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.</i>
IEEEM/007/004/2014	<i>La Junta Directiva autoriza llevar a cabo los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2014, con el compromiso de que se informe a éste Órgano de Gobierno de los mismos, durante la sesión ordinaria inmediata posterior a la fecha de su realización.</i>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

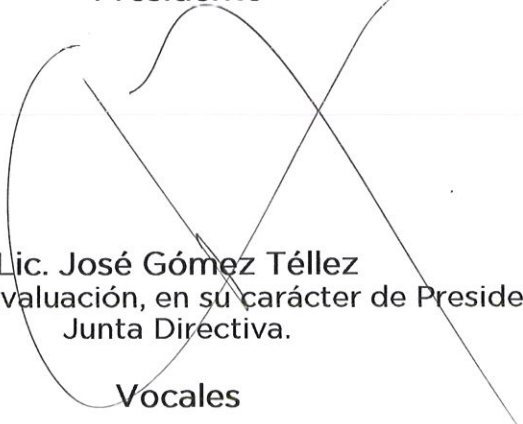
CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN
IEEEM/007/005/2014	<i>El Instituto elaborará una ruta crítica de las actividades programadas para el 2014, con la finalidad de identificar los límites que se tienen en los tiempos y requerimientos necesarios para la operación del mismo, que se presentará a los integrantes de la Junta en una sesión extraordinaria convocada por el Secretario Técnico; para que en su caso se apruebe el inicio de la gestión de recursos adicionales.</i>
IEEEM/007/006/2013	<i>La Junta Directiva autoriza continuar con los trámites necesarios para la creación de 12 plazas y la conversión de dos, con un costo anualizado de \$4,410,760.32 (Cuatro millones cuatrocientos diez mil setecientos sesenta pesos 32/100 M.N.)</i>
IEEEM/007/007/2013	<i>La Junta Directiva se da por enterada de la propuesta de candidatos para el Consejo Técnico, misma que se presentará para validación y en su caso, autorización del Titular de la Dependencia Coordinadora de Sector.</i>
IEEEM/007/008/2013	<i>Con fundamento en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, 9 fracción X del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el informe de Anual de Actividades 2013, el cual forma parte de la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión ordinaria.</i>

Finalmente el Lic. José Gómez Téllez, agradeció a nombre del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación la participación de todos los asistentes, así como su apoyo para que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México continúe avanzando.

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

Dando por concluida la sesión, siendo las 13:45 p.m. del día 24 de enero de 2014, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente


Lic. José Gómez Téllez

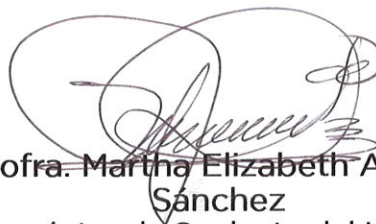
Director de Programación y Evaluación, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva.

Vocales



Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez

Representante de la Secretaría de Finanzas,
Vocal.



Profra. Martha Elizabeth Aguilar
Sanchez

En su carácter de Suplente del Lic. Aurelio
Robles Santos, Subsecretario de Planeación
y Administración, Vocal.



Profra. Anastasia Vega Martínez

En su carácter de Suplente, por esta ocasión,
del Lic. Jorge Alejandro Neyra González
Subsecretario de Educación Básica y Normal,
Vocal.



Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez

Directora de Carrera Magisterial en su
carácter de Suplente del Ing. Simón Iván
Villar Martínez, Director General de
Servicios Educativos Integrados al Estado
de México, Vocal.

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/24012014/07 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Profr. Isaías Aguilar Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación, Profesiones,
Escuelas Incorporadas y Evaluación en su
carácter de Suplente del Lic. Bernardo Olvera
Enciso, Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior, Vocal.

Mtro. Rodolfo Reynoso López
En su carácter de Suplente del Lic. Rauluí
Vargas Torres, Director General del
Consejo Mexiquense de Ciencia y
Tecnología, Vocal.

Invitados

Lic. Ricardo Zepeda García
Delegado Estatal del Consejo Nacional de
Fomento Educativo, a Invitación del
Presidente.

C. Guadalupe Nava García
Suplente del Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el
Estado de México, a Invitación del
Presidente.

Lic. Ignacio Vázquez Delgado
Suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes,
Representante de la Subsecretaría de Educación
Media Superior de la Secretaría de Educación Pública,
a invitación del Presidente de la Junta Directiva

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/24012014/07 DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE
MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Comisario

Secretario Técnico

L.C. Jesús Santiago Liévanos
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General del Instituto de
Evaluación Educativa del Estado de
México

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/24012014/07 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.